FORMULARIO No. 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Armenia Quindío, 05/03/2026

Señores
POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO
Ciudad

Referencia: Carta de Presentación de propuesta para el Proceso de Mínima Cuantía **PN DEQUI MIC 005 2026,** cuyo objeto es **la** "**PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON COMPONENTES, PARA EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO.**

Yo ANDRES MANJARRES MOLINA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de PERSONA NATURAL, de conformidad con lo establecido en las normas legales, me permito presentar, en nombre de (ANDRES MANJARRES MOLINA), propuesta seria y formal para participar en el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **PN DEQUI MIC 005 2026**, convocado por el DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, cuyo objeto es **el "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON COMPONENTES, PARA EL SOPORTE TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES AL SERVICIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO"**.

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación pública que rige el proceso, en las Leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus Decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación pública de conformidad con el formulario "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación pública , la de sus anexos y formularios y/o formatos, asi como el de cada una de las adendas hechas al mismo.

2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.

3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad determinadas por la Constitución Política y la Ley aplicable.

4. Que el proponente, (ANDRES MANJARRES MOLINA), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, teléfono y fax son los siguientes: (ANDRES MANJARRES MOLINA, carrera 14 #22-28, 3015663829, 3014648604).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en la invitación y en la Ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

6. Que nos comprometemos a proveer a la POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados por la entidad con relación a las especificaciones técnicas en los términos, condiciones y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación pública.

7. Declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los **ELEMENTOS Y/O SERVICIOS** que se entregarán al DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de la invitación, sus Anexos y sus Formatos.

8. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán al Departamento de Policía Quindío, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación publica sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.

9. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

10. Reconocemos que ni el DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.

11. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación pública del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

12. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación publica, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir al Departamento de Policía Quindío, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.

13. Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y en consecuencia, consideramos que LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y contratación impulsado, y al público en general

14. Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP II, y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales.

15. Los suscritos ANDRES MANJARRES MOLINA, quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (Forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del Reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

16. Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

17. Que, me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.

18. Que, recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): carrera 14 #22-28 Teléfono (os): 3015663829 Fax, 3014648604 E-mail contratos@inmucol.com.

19. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo, deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).Cuenta Ahorros 51764825199, BANCOLOMBIA, SANTA MARTA-COLOMBIA

20. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).

21. El plazo de ejecución del contrato será hasta el **30 de noviembre de 2026** y/o hasta agotar presupuesto lo que primero que ocurra, termino contado a partir de la aprobación de la garantía única y oficio notificación de inicio.

22. Que la vigencia de la presente oferta es de **cuatro (4) meses**, contados a partir de la presentación de la misma.

23. Me comprometo a sostener los precios ofertados en el SECOP II durante toda la ejecución del contrato.

El proponente:



_____

Firma del representante legal del proponente
Nombre o razón social del oferente: ANDRES MANJARRES MOLINA
Identificación (NIT ☐ C.C X C.E ☐): 1148700572
Nombre Representante Legal: ANDRES MANJARRES MOLINA
Identificación (C.C X C.E. ☐) 1148700572
Dirección: carrera 14 #22-28
Teléfono: 3015663829
Email: contratos@inmucol.com